

BOLETÍN OFICIAL

EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

CORRESPONDIENTE AL DÍA 22 DE FEBRERO DE 1930

GOBIERNO CIVIL

CONVOCATORIA

Con el fin de proceder al cumplimiento del número 3.º del artículo 6.º del Real decreto de 15 del corriente, he dispuesto por la presente convocar a todos los señores que han sido designados para ocupar los cargos de Diputados provinciales para que comparezcan el día 25 del corriente, a las doce horas del mismo, en el Salón de sesiones de la Excma. Diputación provincial con objeto de celebrar la sesión de constitución de la misma, conforme al Real decreto ya citado y a las demás disposiciones vigentes, con sujeción al siguiente orden del día:

Lectura de la convocatoria y de los artículos pertinentes del Real decreto de 15 de Febrero corriente.

Lectura del oficio de este Gobierno civil con los nombres de los señores Diputados designados y toma de posesión de los mismos.

Elección de la Comisión Permanente conforme a lo dispuesto en el número 2.º del artículo 7.º del Real decreto ya citado.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los interesados y a los efectos consiguientes.

Valladolid, 22 de Febrero de 1930.—EL GOBERNADOR CIVIL, FERNANDO GARRALDA CALDERÓN.

BOLETIN OFICIAL

EXTRAORDINARIO

DE LA CIUDAD DE VALLADOLID

NUMERO 101 DE 1951

CONCORDANDO CIVIL

CONCORDANDO CIVIL